	Lógica de intervención , resumen descriptivo	Indicadores verificables objetivamente	Fuentes y medios de verificación	Hipótesis
Objetivo General de Desarrollo	**OG**: Contribuir al crecimiento económico, inclusivo y sostenible para la reducción de la pobreza en 4 provincias de Ecuador dentro de la estrategia de transformación de la matriz productiva impulsada por el gobierno ecuatoriano	I.O.G.1 Al final del convenio aumentan en un 10% los hogares beneficiarios que cubren la canasta basica I.O.G.2 Al menos el 70% de la cadenas de valor fortalecidas con el programa incrementan el número de puestos de trabajo en un 5%	F.V.1.O.G. Línea de Base y registros anuales. F.V.2.O.G. Registros anuales IESS de las empresas fortalecidas.	Ecuador mantiene la estabilidad política y social en el periodo de implementación del Convenio.
Objetivo específico	**OE: Mejorar la inclusión económica y social de 1200 pequeños/as productores/as y sus familias y de 500 personas afectadas por el sismo del 16/04/2016, mediante la mejora de la productividad y rentabilidad de los cultivos y empresas asociativas de los primeros, y la implementación de acciones de rehabilitación temprana y reconstrucción económica**	I.O.E.1. 1200 familias (30% de las cuales tienen a mujeres como cabezas de hogar y 30% de ellas de etnia indígena o afrodescendiente) incrementan la rentabilidad de los rubros productivos vinculados a las cadenas fortalecidas en el Convenio en un 10% de promedio al finalizar el proyecto. I.O.E.2. 100% de los pequeños productores están vinculados a iniciativas productivas asociativas al terminar el convenio. I.O.E.3. Al menos el 80% de las empresas asociativas del programa incrementan su rentabilidad en un 10% de media al final del Convenio. **I.O.E.4: 500 personas afectadas por el sismo del 16/04/2016 se benefician de al menos una acción de rehabilitación temprana y/o reconstrucción económica en coordinación con la AECID y las instituciones locales**	F.V.1.O.E. Línea de base. F.V.2.O.E. Registros de Producción y rentabilidad productores. F.V.3.O.E. Registros de compra y contratos con proveedores. F.V.4.OE. Estados contables empresas asociativas. **FV.5.OE. Informe de actividades de rehabilitación temprana y/o reconstrucción económica**	Las provincias de intervención cuentan con un clima estable que permite garantizar la producción agropecuaria. Durante la ejecución del proyecto no emergen elementos que distorsionen gravemente el mercado local o internacional de los productos de las cadenas fortalecidas.
Resultados	R.1 - Mejoradas las capacidades de 4 Gobiernos Autónomos Provinciales y 8 Gobiernos Autónomos Parroquiales para el ejercicio de su competencia en fomento de las actividades productivas y agropecuaras para la implementación de la política pública de transformación de la matriz productiva.	I.1.R.1. 4 GADs Elaboran e implementan Estrategias para el cambio de matriz productiva que complementen los Planes de Desarrollo Productivo en consonancia con lo establecido en las Agendas Nacionales de las Mujeres y la Igualdad de Género(2014-2017) y la Igualdad de las Nacionalidades y Pueblos (2013-2017). I.2.R.1. Al finalizar el proyecto 12 técnicos pertenecientes a los departamentos de fomento productivo de 4 GADS Provinciales y 8 técnicos de 8 GADS Parroquiales capacitados han implementado metodologías de análisis de cadenas de valor, fortalecimiento socioempresarial y financiación de cadenas de valor agropecuarias. I.3.R.1. Los Gads Fortalecidos, incrementan en un 10% el monto de inversión del presupuesto de fomento Productivo en apoyo a proyectos productivos que tienen un enfoque de cadena de valor y/o contribuyen a la mejora de la seguridad alimentaria y al cambio de la Matriz Productiva.	F.V.1.I.1.R.1. Documento estrategia para cambio de matriz producitva de los GADS FV 1.I.2.R.1. Reportes capacitación e implementación del personal técnico de los departamentos de Fomento Productivo de los GADs. F.V.1.I.3.R.1.Análisis anuales inversiones en Fomento Productivo de los Presupuestos Participativos de los GADs.	A lo largo del Convenio se mantiene la voluntad y compromiso de los GADS participantes y sus departamentos de fomento productivo, y esto se evidencia en la asignación de recursos humanos y materiales para la ejecución del mismo. Se mantiene la estabilidad política y de RRHH en los departamentos de Fomento Productivo y órganos de decisión en los GADs.
	R.2 - Mejoradas las capacidades de los actores del sector financiero popular y solidario (OSFPS y CONAFIPS) para atender las necesidades de financiación de la población vinculada a la economía rural (pequeños productores y empresas asociativas) y así contribuir a su fortalecimiento y a la transformación de la matriz productiva.	I.1.R.2. Al segundo año, establecida en la CONAFIPS una nueva línea de financiación de segundo piso destinada a la financiación de cadenas de valor de 1.M USD a la que pueden acceder las 921 OSFPS inscritas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. I.2.R.2. La CONAFIPS, a través de las OSFPS acreditadas, colocan al finalizar el Convenio, al menos el 85% de la nueva línea de financiación en crédito a pequeños productores y empresas asociativas. I.3.R.2. 6 OSFPS al tercer año ven fortalecidas en sus indicadores de gestión I.4.R.2. 12 OSFPS implementan productos de financiación específicos para las cadenas de valor (pequeños productores y empresas asociativas) fortalecidas en el Convenio, que han sido diseñados con enfoque de género para garantizar la accesibilidad a los mismos por parte de hombres y mujeres. I.5.R.2. Un 60% de los productores beneficiarios vinculados a las Cadenas acceden acrédito para la mejora y diversificación de la producción y 30% de ellos son mujeres I.6.R.2. Al menos el 50% de las empresas ancla (asociativas y/o privadas) vinculadas al Convenio, reciben y gestionan préstamos para la financiación. I.7.R.2. Al menos 4 OSFPS de las provincias con menor oferta de financiación (sucumbíos y esmeraldas) superan al tercer año, el Umbral Indicador de Gestión de la CONAFIPS que les permite acceder a los productos de financiación de la CONAFIPS.	F.V.1.I.1.R.2. Reglamento nueva Línea de Financiación. F.V.1.I.2.R.2. Reportes de colocación de cartera de la nueva Línea de Finanicación de la CONAFIPS. F.V.1.I.3.R.2.Indicadores de Gestión OSFPS anuales. F.V.1.I.4.R.2. Reglamentos de nuevos productos financieros para Cadenas. F.V.1.I.5.R.2. Reportes de Cartera OSFPS e intermediarias financieras y Pagarés de crédito. F.V.1.I.6.R.2. Reportes de Cartera OSFPS y intermediarias financieras y Pagarés de crédito. F.V.1.I.7.R.2. Calificación UIG CONAFIPS inicial vs final de las OSFPS fortalecidas.	El sector Financiero Popular y Solidario no se ve afectado por nuevas regulaciones que afecten su estabilidad. La CONAFIPS mantiene su política de apoyo al sector Financiero Popular y Solidario para el cambio de la matriz productiva.
	R.3 Fortalecidas las capacidades productivas, de procesamiento y de comercialización de 1.200 familias campesinas y sus empresas asociativas vinculadas a 12 Cadenas de Valor	I.I.R.3. 1.200 familias (30% de las cuales tienen a mujeres como cabezas de hogar y 30% de ellas de etnia indígena o afrodescendiente) vinculadas a 12 CVA incrementan en un 10% promedio la productividad de sus cultivos vinculados a las Cadenas fortalecidas en el Convenio. I.2.R.3. 12 empresas asociativas y/ o empresas ancla privadas incrementan un 10% su márgen bruto , diversificando y aumentando la producción. I.3.R.3. Al menos el 50% de las cadenas productivas implementan algún proceso de transformación y el 25% incorporan tecnologias de bajo coste en la producción y/o transformacón. I.4.R.3. 12 empresas asociativas cumplen las normativas legales y tributarias e implementan Planes de Negocio para el cambio de la matriz productiva. I.5.R.3. El 80% de los 1.200 beneficiarios son capacitados sobre equidad de género y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, haciendo especial enfasis en lo correspondiente al acceso, control y distribución de los recusos al interior de las familias I.6.R.3. Al menos un 50% de los puestos directivos de las organizaciones están ocupados por mujeres. I.7.5.3. Al menos el 70% de las 1.200 familias beneficiarias incorporan medidas para la diversificacion productiva en sus parcelas que garantizan la seguridad alimentaria de sus familias.	F.V.1.I.1.R.3. Planes de AT por Cadena. F.V.2.I.1.R.3. Registro AT en campo. F.V.3.I.1.R.3. Registro produccion productores. F.V.4.I.2.R.3. Estados Contables y registros de comercialización. F.V.5.I.3.R.3. Registros y procesos de producción y trasformación de las Cadenas fortalecidas. F.V.6.I.4.R.3. Certificados SRI e IESS empresas asociativas. F.V.7.I.4.R.3. Planes de Negocio de los emprendimientos. F.V.8.I.5.R.3. Registros de participacion en talleres de sensibilizacion. F.V.9.I.6.R.3. Listados de miembros de las directivas. F.V.10.I.7.R.3. Registro de produccion productores.	Las provincias de intervención cuentan con un clima estable que permite garantizar la producción agropecuaria. La política gubernamental de sectores agropecuarios estratégicos no sufre cambios que afecten al fortalecimiento público de los rubros agropecuarios priorizados.
Actividades		Medios: ¿Qué medios son necesarios para realizar las actividades , por ejemplo personal,	Costes (AECID)	Hipótesis
R.0 Identificación	Actividades de identificación	Servicios Técnicos, Terrenos e inmuebles,VED, Personal local, Personal expatriado.	**60.000**	
Resultado 1	**A.1.R.1 - Complementar los Planes de Desarrollo Territorial de los GADs provinciales con una Estrategia para la implementación del cambio de la Matriz Productiva en sus territorios de actuación, incluyendo los principios que se establecen en la Agendas para la Igualdad de Género y Nacionalidades y Pueblos.**	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	101.190	A lo largo del Convenio se mantiene la voluntad y compromiso de los GADS participantes y sus departamentos de fomento productivo, y esto se evidencia en la asignación de recursos humanos y materiales para la ejecución del mismo. Se mantiene la estabilidad política y de RRHH en los departamentos de Fomento Productivo y órganos de decisión en los GADs. provinciales y Parroquiales, Existe relativa estabilidad política lo que favorece la continuidad de los procesos de coordinación iniciados Los procedimientos de elaboración de presupuestos participativos y planes de desarrollo en cada provincia, mantienen las características previstas y se desarrollan con normalidad
	A.2.R.1 Socialización de las Estrategias para la implementación del cambio de Matriz Productiva.	VED, Personal Local, Personal Expatriado	70.190	
	A.3.R.1 Transferencia metodológica sobre fortalecimiento de cadenas productivas (fortalecimiento socio-empresarial y financiación de cadenas).	VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	67.070	
	A.4.R.1 - Acompañamiento para la planificación y levantamiento de los presupuestos participativos.	VED, Personal Local, Personal Expatriado	65.390	
Resultado 2	**A.1.R2 - Diseño Líneas de financiación 2º piso específicas, con inclusión de indicadores de género, dirigido a la financiación de cadenas para el cambio de matriz productiva.**	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado, Fondo Rotatorio		El sector Financiero Popular y Solidario no se ve afectado por nuevas regulaciones que afecten su estabilidad. La CONAFIPS mantiene su política de apoyo al sector Financiero Popular y Solidario para el cambio de la matriz productiva. La legislación y procedimientos de conformación del Fondo de Financiación de Cadenas permiten su ejecución en los plazos y formas previstos en el Convenio
	A.1.1.R.2 - Diseño de línea de financiación de 2º piso CONAFIPS.	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	72.523	
	A.1.2.R.2 - Implementación piloto de linea de financiación en 4 OSFPS vinculadas a las cadenas de valor del proyecto	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	70.856	
	A.1.3.R.2 - Implementación masiva de línea de financiación	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado, Fondo Rotatorio	64.190	
	A.2.R.2 - Elaboración de manuales para CONAFIPS para capacitar a OSFPS, los cuales incluirán un apartado dirigido a la financiación de cadenas	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	64.190	
	A.3.R.2 - Implementación y evaluación de planes de asistencia técnica en 6 OSFPS	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	112.190	
	A.4.R.2 - Diseño y levantamiento de linea de base sobre los clientes de OSFPS para evaluación del programa de crédito-financiación de cadenas	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	74.190	
	A.5.R.2 - Estructuración e implementación estrategia de Financiación de Cadenas en las OSFPS-Cadenas seleccionadas	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado		
	A.5.1.R.2 - Análisis de Cadenas de Valor para identificación de necesidades de financiación de paquete tecnológico para productores y / o capital de trabajo y activos fijos para empresas asociactivas	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	76.190	
	A.5.3.R.2 - Revisión de tecnología de crédito en cada OSFPS Acompañamiento externo inicio, las 5 primeras. Adaptación del producto para su implementación en cada una de las OSFPS, tras la revisión de la tecnología de crédito	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	74.190	
	A.5.2.R.2 - Diseño final de producto financiero con enfoque de génerp adaptado a la tecnología de crédito de cada OSFPS	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	68.190	
	A.6.R.2 - Estructuración legal y creación Fondo CODESPA_AECID Financiacion de cadenas	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	79.190	
	A.7.R2 - Implementación Fondo Financiación CADENAS _CODESPA_AECID	VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado; Fondo Rotatorio	134.190	
	A.8.R.2 - Sistematización de la metodología de financiación de cadenas y transferencia	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	64.190	
Resultado 3	**A.1.R.3 - Diseño y levantamiento de Línea de Base de Cadenas y Familias (indicadores sociales, de género, económicos, interculturales,organizacionales , de medioambiente y de seguridad alimentaria)**	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	94.190	Las provincias de intervención cuentan con un clima estable que permite garantizar la producción agropecuaria. La política gubernamental de sectores agropecuarios estratégicos no sufre cambios que afecten al fortalecimiento público de los rubros agropecuarios priorizados. Las medidas previstas para el desarrollo de actividades, en terminos de horario, lugar y difusión y convocatoria, permiten la participación activa de hombres y mujeres
	A.2.R.3 - Fortalecimiento Socioempresaríal: 1. Diseño e implementación del Plan de Desarrollo organizacional para asociaciones con debilidades organizativas, estratégicas o de procedimientos.	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	74.190	
	A.3.R.3 - Fortalecimiento Socioempresarial 2: Diseño del Plan de proveedores para asociaciones con debilidades en el plan de producción, incluyendo estrategia de SA.	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	85.790	
	A.4.R.3 - Fortalecimiento Socioempresarial 2b: Implementación del plan de proveedores a través de Asistencia técnica a productores.	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	582.956	
	A.5.R.3 - Implementacion de SIPAS para Seguridad Alimentaria.	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	114.590	
	A.6.R.3 - Fortalecimiento Socioempresaríal 4: Diseño del Estudio de Mercado y Plan de negocios con debilidades en el procesamiento y comercialización.	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	71.190	
	A.7.R.3 - Fortalecimiento Socioempresaríal 5: Asistencia técnica a la empresa asociativa (implementación de plan de negocios).	VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	64.190	
	A.8.R.3 - Actividades de sensibilización en género, medio ambiente y nutrición para asociaciones de productores y sus familias.	Servicios Técnicos,VED, EMS, Personal Local, Personal Expatriado	83.790	
Resultado 4	**A.1.R.4 - Compra local y donación de insumos para albergues de emergencia en las zonas afectadas por el sismo**	Personal Expatriado, Personal Local, Equipos Materiales y Suministros	10.200	Otras intervenciones similares no se solapan a la actividad del Convenio y son complementarias a ella.
	A.2.R.4 - Coordinación con las instituciones locales y la AECID (terreno y sede)	Personal Expatriado, Personal Local, VED	800	
			2.500.000	